



Rendición de cuentas en el primer semestre del año

La PAC, la pesca sostenible y la activación de las primeras medidas del plan de recuperación, entre los compromisos cumplidos por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Nota de prensa

- Culminadas dos negociaciones clave en el ámbito comunitario para la transformación agraria y pesquera hacia un modelo más sostenible, social y justo: PAC y FEMPA
- El ministerio ha firmado compromisos para poner en marcha las primeras actuaciones dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. 45 proyectos de modernización de regadíos con una inversión de 260 millones de euros
- El Gobierno está revisando la normativa de la política pesquera para dar respuesta a los principales retos del sector: mantener los recursos pesqueros para asegurar la viabilidad de la flota

30 de julio de 2021. La Política Agraria Común (PAC), cuya negociación comunitaria culminó el 29 de junio en Luxemburgo; la aprobación en primera vuelta del anteproyecto de ley de pesca sostenible e investigación pesquera por el Consejo de Ministros; la negociación del Fondo Europeo Marítimo, Pesquero y Acuícola (FEMPA); y la activación de las primeras medidas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) para la modernización de regadíos han sido algunos de los compromisos cumplidos más relevantes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el primer semestre del año.

El acuerdo interinstitucional alcanzado entre Consejo, Comisión y Parlamento europeo en torno a la PAC permitirá la puesta en marcha de los 47.724 millones de euros (2021-2027) para los agricultores y ganaderos españoles, así como la negociación del FEMPA, del que España es la principal beneficiada con 1.120 millones de euros, el 21 % del total, han marcado gran parte de la agenda negociadora del ministerio los primeros meses del año y, en ambos casos, finalizó con pactos que incorporaban las principales demandas planteadas por España.





En el plano nacional, con la luz verde del Gobierno al anteproyecto de ley de pesca sostenible –su trámite de información pública terminó el 24 de junio- se ha dado pistoletazo de salida a la modernización del sector, contribuir a la conservación de los recursos, a estrechar el vínculo entre ciencia y política pesquera y a poner en valor la función socioeconómica de la pesca en el territorio.

En agricultura, el ministerio ha activado las primeras 45 medidas del plan de recuperación para modernizar el regadío en España, con una aportación pública de 260 millones de euros, un importantísimo avance hacia la sostenibilidad ambiental, a desarrollar riegos cada vez más eficientes, con un uso eficaz de los recursos gracias a la innovación para mejorar productividad y rentabilidad agraria.

Dentro de la planificación del ministerio, para la realización de obras de regadíos sostenibles declarados de interés general, se han destinado 72 millones de euros de gasto público de los presupuestos generales del estado para 14 actuaciones que modernizarán unas 29.000 hectáreas.

Una PAC más justa, más social y más medioambiental

La nueva PAC cuenta con dos grandes novedades: su fuerte orientación medioambiental –más del 40 % del presupuesto se destinará a medidas para luchar contra el cambio climático-, así como la flexibilidad que se concede a los estados miembros para diseñar la aplicación de esta política y adaptarla a la realidad agronómica de cada país a través de un plan estratégico.

Esta es la reforma de mayor calado realizada a la Política Agraria Común desde los años 80, ya que vincula las actividades agrícolas y ganaderas con los compromisos de lucha contra el cambio climático y preservación del medio ambiente. El objetivo de la reforma es la sostenibilidad en una tripe dirección: ambiental, económica y social.

La PAC se sustenta sobre un sistema de reparto de ayudas más justo, más equilibrado y más social, que beneficiará, sobre todo, a las explotaciones profesionales y familiares, las que más necesitan del respaldo económico de la PAC y que constituyen la gran clase media de la agricultura y la ganadería.

Para favorecer el necesario relevo generacional que asegure el futuro de las actividades económicas en el medio rural, se arbitran ayudas específicas a la





incorporación de jóvenes. La futura PAC incorpora la perspectiva de género, que fue una iniciativa de España, y destinará también ayudas específicas para facilitar la incorporación de la mujer a las actividades relacionadas con el sector primario.

Destacar la aprobación por el Consejo de Ministros de un real decreto sobre normas de comercialización del aceite de oliva que permitirá la retirada de producto en aquellas campañas en las que se produzca un exceso de producción que pueda causar perturbaciones. Esta medida es una de las contempladas en la Hoja de Ruta del sector del olivar diseñada por el ministerio en junio de 2020 con el objetivo de mejorar y estabilizar el mercado de un producto tan estratégico en España, en el que es líder mundial en producción y exportaciones.

Fondos europeos para estimular el relevo generacional en la pesca

El FEMPA, instrumento clave de apoyo para afrontar los retos de futuro del sector pesquero y acuícola comunitario en el periodo 2021-2027, seguirá siendo el principal instrumento de apoyo, no sólo para el sector productor, transformador y comercializador, sino también de todos aquellos actores públicos y privados que realicen actuaciones en el ámbito de la pesca, acuicultura y en el medio marino.

Como principal beneficiaria del fondo, casi la totalidad de los objetivos planteados por España, la mayoría obtenidos por el liderazgo de nuestro país, han quedado recogidos y permitirán, entre otros, el necesario relevo generacional en la pesca.

A demanda de España, y tras intensos debates, se han incluido ayudas para la mejora de la eficiencia energética y cambio de motores, que dotarán de mayor seguridad el trabajo a bordo, así como la habitabilidad. La mayoría de los barcos pesqueros españoles podrán optar a esta ayuda clave desde el punto de vista medioambiental y para atraer a los jóvenes a la actividad pesquera con mejores condiciones de trabajo y vida a bordo.

En materia pesquera cabe resaltar también el importante acuerdo alcanzado entre la Unión Europea y el Reino Unido sobre las posibilidades de pesca en las aguas compartidas, ya que despeja las incertidumbres que el *brexit* había causado a la flota española y europea y les garantiza que podrán disponer de los cupos que estaban previstos durante 2021 y 2022.

